

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 9 de noviembre de 1998.-

Visto lo solicitado a fs. 18 por el titular de la Secretaría de Juicios Originarios del Tribunal,
SE RESUELVE:

1º) Autorizar a la Directora General de la Dirección de Recursos Humanos a suscribir el contrato de la Resolución N° 1166/98, hasta el 31 de mayo de 1999, referente a la contratación del señor Juan Carlos CAGLIADA con una categoría presupuestaria equivalente al cargo de prosecretario jefe, para desempeñarse en la Corte Suprema de Justicia de la Nación.

2º) Autorizar a la Dirección de Administración Financiera a imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto con cargo a la cuenta pertinente para el corriente ejercicio financiero y el del año 1999 y efectuar el control presupuestario correspondiente. Asimismo, hágasele saber -por su intermedio a los organismos que correspondan- que deberá continuar la suspensión del goce jubilatorio del señor Juan Carlos Cagliada, liquidándose la remuneración pertinente de acuerdo al régimen aplicable al personal en actividad.

Regístrese, hágase saber y archívese.-



JULIO S. NAZARENO
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION